



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

# SIN RIESGO: LISTA VERDE

## Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	MARTINES QUIROS HECTOR
<b>Título Habilitante:</b>	10-HUA-TIM/PER-FMP-2020-007
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Permisos Forestales - Predio Privado
<b>Ubicación:</b>	HUANUCO / MARAÑON / CHOLON
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	Declaración de Manejo
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	055-2020-GR-DRA-HCO/ATFFS-TM
<b>Inicio y fin de vigencia del Plan:</b>	31/08/2020 - 30/08/2022
<b>Zafra:</b>	2020-2022
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	331.71
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

## Estado actual del título habilitante

Caducado: No  
Medidas Cautelares: No

## Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

<b>Oportunidad de supervisión:</b>	Después del aprovechamiento
<b>Nro Informe de Supervisión:</b>	00026-2022-OSINFOR/08.1.2
<b>Fecha de Supervisión Inicio:</b>	<b>18/04/2022, Término: 19/04/2022</b>
<b>Nro Res. Inicio PAU:</b>	00090-2022-OSINFOR/08.2.2
<b>Nro Res. Término PAU:</b>	00522-2022-OSINFOR/08.2
<b>Se resuelve:</b>	Sanción

Multa Determinada: 0.719U.I.T.  
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 21, 11, 26

## Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

## Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Micrandra spruceana</i>   Higuerilla	0	331.71	350.634	316.565



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"***Observaciones: especies forestales incursos en PAU**

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m <sup>3</sup> )	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m <sup>3</sup> )	Volumen movilizado sin autorización (m <sup>3</sup> )	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Micandra spruceana</i> / Higuerilla		0	0	34.059	-	-

Fuente: Resolución N° 00522-2022-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 18/05/2022

Fecha y hora de Consulta: 12/02/2026 22:57:16

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.